
Informe de seguimiento de centro

Escuela de Doctorado

Curso 2022-2023

19 de enero de 2024

Índice

1. Datos identificativos básicos	2
2. Elaboración del informe	2
3. Seguimiento de los requerimientos y las recomendaciones de los procesos de evaluación externa	3
4. Valoración de la consecución de los estándares de seguimiento	4
4.1. Estándar 1. Calidad del programa formativo	4
4.2. Estándar 2. Pertinencia de la información pública	6
4.3. Estándar 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	8
4.4. Estándar 4. Adecuación del profesorado al programa formativo	8
4.5. Estándar 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	10
4.6. Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	11
5. Valoración de las titulaciones	14
5.1. Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC)	14
5.2. Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura (STC)	14
6. Acciones de mejora	14
7. Documentos anexos	15

1. Datos identificativos básicos

Director de la Escuela de Doctorado	David Masip Rodó (dmasipr@uoc.edu)
Responsables de la elaboración del informe	David Masip Rodó (dmasipr@uoc.edu) Mireia Fernández-Ardèvol (mfernandezar@uoc.edu) Marga Casamitjana Franco (mfrancoca@uoc.edu) Ferran Adelantado Freixer (ferranadelantado@uoc.edu) Lluís Garay Tamajón (lgaray@uoc.edu) Iolanda García González (igarciago@uoc.edu) David Martínez Zorrilla (dmartinezz@uoc.edu) Antoni Meseguer Artola (ameseguer@uoc.edu) Ferran Prados Carrasco (fpradosc@uoc.edu) Joan Pujolar Cos (jpujolar@uoc.edu)
Órgano y fecha de aprobación	Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, 19 de enero de 2024

Nombre de la titulación	Código RUCT	Curso de implantación	Verificación	Modificación	Acreditación
Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura	5601453	2021-2022	11/03/2021	-	-

2. Elaboración del informe

El informe de seguimiento de centro de la Escuela de Doctorado ha sido elaborado por el director de la Escuela de Doctorado, el Dr. David Masip Rodó, con el apoyo de la dirección de programa implicada:

- Dra. Mireia Fernández-Ardèvol, directora del programa de doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura
- Sra. Marga Casamitjana Franco, directora de la Oficina de Gestión de Centros de Investigación y de Doctorado
- Miembros del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado

Este informe se ha elaborado a partir del informe de seguimiento del programa (ISPD) de doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura, cuyo contenido ha sido elaborado por la correspondiente comisión académica de titulación según el procedimiento siguiente:

- Análisis de los datos que son objeto de valoración en la elaboración de los informes.
- Elaboración de la versión inicial del informe por la directora del programa, teniendo en cuenta la información facilitada por cada profesor.
- Una vez hecha la primera versión del ISPD del programa de Sociedad Tecnología y Cultura, se ha facilitado al referente del Área de Planificación y Calidad.
- Reunión de la Comisión Académica para poner en común esta primera versión.

- Revisión y cierre del informe, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas en el seno de la Comisión Académica.
- Entrega del informe al Área de Planificación y Calidad.

Una vez elaborados los informes de seguimiento de titulación (ISPD), se ha seguido el siguiente proceso:

- El informe ha sido valorado por la dirección de la Escuela de Doctorado y se ha escrito una primera versión.
- Esta primera versión del ISPD, se ha facilitado al referente del Área de Planificación y Calidad.
- Desde la dirección de la Escuela de Doctorado se han hecho las modificaciones pertinentes a partir del retorno proporcionado por el Área de Planificación y Calidad.
- Por último, una vez terminado el informe, se ha revisado y presentado en la sesión del Consejo de Dirección (véase el apartado 1, "Datos identificativos básicos"), y ha quedado validado y aprobado con fecha 19 de enero de 2024.

3. Seguimiento de los requerimientos y las recomendaciones de los procesos de evaluación externa

Código	Nivel (Centro/ Titulación)	Descripción original del informe final de evaluación externa	Respuesta	Estado actual
PM-AC-20 19_03	Centro	5. Con el objetivo de incentivar la comunicación entre candidatos, interesados o comunidad científica en general y el programa de doctorado, como se indica en los tres autoinformes, se recomienda que todos los estudiantes que hayan cursado o estén cursando alguno de los programas de doctorado de la UOC, tengan acceso al perfil investigador de sus compañeros y puedan ver las publicaciones que han realizado en el contexto del doctorado, así como los cursos, actividades y estancias de investigación, entre otros.	El estudiantado de doctorado coincide de forma transversal entre cohortes en el aula de tutoría. Ahí pueden comunicarse y consultar su perfil. Además, la UOC está mejorando el intercambio de información entre los estadios de investigación entre el estudiantado con Folio, que podrá implementarse en el próximo semestre. Folio es una herramienta innovadora y muy visual que permite compartir la evolución de la investigación con el profesorado y las direcciones de tesis y, con la consiguiente autorización del autor, entre el colectivo de estudiantes y toda la comunidad científica.	En ejecución
		9. Las páginas web de los tres programas no contienen información acerca de las principales salidas profesionales de los doctorandos.	En breve esta información estará publicada.	En ejecución
PM-VE-20 21_01	Doctorado de Sociedad	1. Sigue sin funcionar el enlace que debe conducir a la normativa de permanencia a utilizar en el programa de doctorado.	Se ha comprobado el enlace y funciona.	Resuelto
	Tecnología y Cultura	2. Se informa del porcentaje de estudiantes que han conseguido ayudas o contratos postdoctorales durante los últimos cinco años: 10 contratos postdoctorales con becas financiadas por la propia Universidad, 2	La información se añadirá al próximo informe modifica.	En ejecución

Código	Nivel (Centro/ Titulación)	Descripción original del informe final de evaluación externo	Respuesta	Estado actual
		contratos postdoctorales internacionales (Reino Unido y Japón) y 1 contrato Juan de la Cierva. Esta información, recogida en el escrito de alegaciones, debe incorporarse a la memoria de verificación del programa.		

4. Valoración de la consecución de los estándares de seguimiento

4.1. Estándar 1. Calidad del programa formativo

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y doctorandas y, si procede, de las actividades formativas.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura (STC)	X			
Valoración global		X		

Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura

Análisis y valoración

La Escuela de Doctorado mantiene un uso de lenguaje inclusivo en sus comunicaciones y se adhiere al plan de igualdad de la institución.

Los principales indicadores, en cuanto al programa de Sociedad, Tecnología y Cultura (STC) son los siguientes:

- Han sido admitidos 17 estudiantes en el curso académico 2021-2022 y 12 estudiantes en el curso académico 2022-2023. De estos, 7 (41,2 %) fueron de género femenino en el primer año y 6 (50 %) fueron del género femenino en el segundo año.

- El porcentaje de estudiantes internacionales es del 24 % en 2021-2022 y del 83 % en 2022-2023, con una procedencia muy diversa: Chile, Colombia, El Salvador, Austria, Costa Rica, EE. UU., Indonesia, Nigeria y Turquía.
- En el curso 2021-2022, el 41 % de los estudiantes accede al programa con un contrato predoctoral a tiempo completo y el 65 % restante sigue el programa a tiempo parcial. En el curso 2022-2023, el 42 % de los estudiantes accede con un contrato predoctoral a tiempo completo y el 83 % sigue el programa a tiempo parcial. Algún estudiantado con ayudas se dedica a la tesis doctoral a media jornada.

Comparando estos indicadores con los 9 programas de la Escuela de Doctorado:

- Han sido admitidos un total de 122 estudiantes durante el curso académico 2021-2022 y 106 estudiantes en el curso 2022-2023. De estos, 58 (47,5 %) fueron de género femenino en el primer año, y 57 (53,77 %) fueron del género femenino en el segundo año.
- El porcentaje de estudiantes internacionales es del 37,28 % (85 estudiantes de fuera del Estado español), con una procedencia muy diversa, como: Argentina, Ecuador, EE. UU., Francia, Italia, Colombia, Bolivia, Serbia, México, Irán, Brasil, Turquía, Tailandia, Cuba, Rumanía, Macedonia, Grecia, Rusia, China, Hungría, Portugal, El Salvador, Camerún, Nepal, Austria, Venezuela, Costa Rica, Indonesia, Nigeria, Ucrania y Uruguay. En el caso de los estudiantes doctorales contratados con beca UOC, el porcentaje de estudiantes internacionales se incrementa hasta el 58,4 %.
- Durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023, un 29,1 % de los estudiantes accede al programa con un contrato predoctoral a tiempo completo (49 becas), y el 70,9 % restante lo hace a tiempo parcial.
- En el curso académico 2022-2023 en total se han otorgado 12 contratos predoctorales del programa propio de becas UOC, 1 beca FPU, 1 beca FPI, 2 becas FI, y diferentes contratos financiados contra proyectos competitivos (H2020 o equivalente).

Además, fruto de la iniciativa de un grupo numeroso de doctorandos, en particular del programa STC, se ha organizado durante el curso académico 2022-2023 la primera jornada LGTBQA+. La actividad la han coordinado los mismos doctorandos, con la ayuda de la directora del programa, que ha centrado los esfuerzos en dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para la organización de eventos. Se celebró el 16 de junio, con diferentes ponencias aceptadas después de un proceso de envío de *abstracts*. La jornada fue un éxito de participación y su continuidad se prevé garantizada para los próximos años. La Escuela de Doctorado también ha ofrecido seminarios de interés transversal durante el curso: de género e investigación, carrera posdoctoral y sesiones de tratamiento de datos.

Los mecanismos de coordinación, entre las figuras docentes con los Estudios y centros de investigación adscritos al programa y la Escuela de Doctorado, se valoran positivamente.

Las sesiones de bienvenida dirigidas al estudiantado de todos los programas, así como las sesiones de bienvenida específicas y complementarias para el colectivo con contratos predoctorales, están muy bien valoradas. Además, también se organizan bienvenidas individuales para los investigadores e investigadoras con contratos predoctorales a medida que se van incorporando. Periódicamente el director de la Escuela de Doctorado organiza el *Quarterly Meeting* para los doctorandos y doctorandas contratados.

Durante el curso 2022-2023, se ha revisado la normativa académica de los estudios de doctorado en cuanto a los siguientes artículos:

- Se añade la opción en el artículo 7 del cambio de programa de doctorado dentro de la UOC, donde además se regula que el estudiante no podrá defender la tesis durante los dos primeros semestres siguientes al cambio de programa.
- Se matiza el artículo 16 para aclarar que regula la adjudicación de plazas de acceso, y se añade que los candidatos que superen el proceso de selección, pero se encuentren en una situación en la que ya no queden plazas disponibles en el programa, pasarán a formar parte de una lista de espera ordenada por los mismos méritos. Se añade también un margen temporal de 8 días para presentar alegaciones a la adjudicación de las plazas.
- Se incorpora, en el artículo 21 que regula el régimen de dedicación (tiempo completo/tiempo parcial) al doctorado, una aclaración sobre el inicio y finalización del tiempo de permanencia, entendiéndose que empieza el día de la primera matrícula y finaliza el día del depósito.
- Se modifica el artículo 28, que regula las tesis presentadas en la modalidad de compendio de publicaciones, con el fin de permitir diferentes criterios para la evaluación del compendio en función del programa de doctorado. Esto permite adaptar los criterios al ámbito de conocimiento, dada la gran diversidad de áreas temáticas. También se añade un matiz en las contribuciones al compendio realizadas por doctorandos en empresa (vía convenio), donde se excepciona la necesidad de hacer constar la afiliación a la UOC.
- Se añade un nuevo artículo 29, donde se regula un nuevo formato de tesis: la tesis doctoral en práctica, que regula las tesis que van más allá de las monografías escritas tradicionales. Estas tesis se entienden como un desarrollo de una estrategia, proceso, creación y/o producto (comunicativo, tecnológico, artístico, de diseño, entre otros), generalmente destinado a un uso social o a un público más amplio que el estrictamente académico, y que supone una experimentación con materiales, metodologías u otros tipos de procesos.
- Se modifica el artículo 30, para permitir hasta 3 codirecciones de tesis, dadas unas determinadas circunstancias y con la aprobación de la Comisión Académica.
- En el artículo 40, que regula la autorización de la lectura y defensa de la tesis, se elimina la necesidad de enviar 4 ejemplares impresos y encuadernados de la tesis doctoral, y se procede de forma normalizada con el formato digital.
- Se crea un circuito para dar respuesta al artículo 71, que regula la solicitud de reconocimiento del nivel de equivalencia.

También se ha revisado la normativa para actualizar los aspectos relativos a la presentación y defensa de la tesis doctoral por medios telemáticos. Así mismo, se planificará la tramitación de modificaciones en los programas de doctorado que lo requieran, siguiendo el calendario propuesto por la AQU.

Estos cambios permitirán adaptar la regulación de la Escuela a las necesidades que los nuevos programas plantean, fruto de su naturaleza altamente interdisciplinaria. Sin embargo, solo suponen un punto de partida, dado que la reciente aprobación del nuevo Real Decreto, de 27 de julio, que afecta a los estudios de doctorado, exigirá cambios en la normativa, que se describirán en el próximo periodo sujeto a seguimiento.

Puntos fuertes

El doctorado de STC cuenta con entornos de comunicación formal e informal tanto entre el PDI y el programa como entre el estudiantado y el programa. La Comisión Académica está muy implicada en

la revisión y mejora de los procesos propios del programa y en una sólida forma de trabajar la perspectiva de género y diversidad.

La Escuela presenta una buena coordinación entre todos los programas y un buen entendimiento entre las direcciones de programa, hecho que se puede observar en el debate, el rápido consenso y la toma de decisiones durante los comités de dirección.

Ámbitos de mejora

Durante el año 2024 se definirá un plan de trabajo para aumentar el estudiantado de máster UOC como candidatos en los programas de doctorado.

4.2. Estándar 2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados.

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado para todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de su acreditación.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura (STC)		X		
Valoración global		X		

En este estándar no se han producido cambios significativos desde el último informe de seguimiento de centro, a pesar de que, en el ámbito formal y estético, la disposición de la información en la web ha cambiado en toda la oferta docente de la universidad. Este hecho ha originado diferentes procesos de revisión para que el traspaso de la información pudiera realizarse correctamente.

En diferentes acciones de mejora (véase PM-AC-2019_3) hemos analizado la incorporación de elementos en la web de los programas de doctorado, en particular para dotarla de mecanismos e información para: los trámites de depósito y defensa de la tesis, el procedimiento para solicitar la mención internacional, el procedimiento para elaborar y defender el plan de investigación, el procedimiento para solicitar bajas temporales, o los procesos para solicitar y descargar certificados y títulos. Estas acciones se han resuelto dentro del apartado de trámites del Campus Virtual. Cada uno de estos procesos tiene un trámite asociado, con un apartado de consultas al servicio de atención, un esquema con los pasos para seguir, y enlaces para subir la documentación necesaria y descargar los resultados. El apartado de trámites está accesible para los estudiantes matriculados en cualquiera de

los programas, y al formar parte del servicio de secretaría académica, no es accesible desde el exterior.

Puntos fuertes

La universidad publica toda la información relativa a los programas de manera muy clara en el espacio de calidad del portal. Durante el curso 2022-2023, se deben destacar los siguientes cambios:

- Se ha movido al nuevo web de la oferta formativa la información relativa a todos los programas de doctorado, con una nueva maquetación que sigue el formato de grado y máster (véase <https://www.uoc.edu/es/estudios/doctorados>).
- Se han publicado normativas referentes a la financiación proporcionada desde la Escuela de Doctorado para cubrir o complementar las bolsas de ayudas vinculadas a todas las tipologías de becas de la Escuela. Estas contemplan tanto la financiación de movilidades (en función de la entidad que financia la beca), estancias de investigación como las actividades formativas (precios de matrícula).

Ámbitos de mejora

En el ámbito de la Escuela, planteamos las siguientes acciones de mejora:

- Sería conveniente publicar en la web de la Escuela, o en el espacio de calidad, la información referida a los informes de seguimiento de los programas de doctorado, donde se exponen los detalles de los resultados académicos y de satisfacción de cada titulación.
- El profesorado que participa en la coordinación y comisión académica del programa tiene su CV accesible desde el portal del programa. No obstante, falta añadir el enlace al CV de todo el profesorado que dirige tesis en el programa, a pesar de que el portal detalla su listado completo.

4.3. Estándar 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

3.1. El SGIC implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, su seguimiento y su acreditación.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado.

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura (STC)		X		

Valoración global		X		
-------------------	--	---	--	--

Análisis y valoración

Durante el curso anterior, se modificaron los instrumentos de medida de la satisfacción del colectivo de doctorandos para adaptarlos a las necesidades de la Escuela, que a menudo divergían de las de los Estudios (entendidos como centros que ofrecen titulaciones de grado y máster). Este nuevo modelo (véase el apartado 4.3 del informe de seguimiento del curso 2021-2022) se mantiene para el curso 2022-2023, y es el que se ha usado para el análisis de la satisfacción del programa de Sociedad, Tecnología y Cultura objeto de este informe.

Puntos fuertes

[No hay cambios significativos]

Ámbitos de mejora

Está prevista la creación de una encuesta de satisfacción para los graduados y graduadas de los programas de doctorado.

4.4. Estándar 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

- 4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.
- 4.2. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para llevar a cabo sus funciones.
- 4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.
- 4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura (STC)		X		
Valoración global		X		

Análisis y valoración

En el análisis de esta dimensión, se observa en el caso del programa de Sociedad, Tecnología y Cultura que:

- El PDI asociado en el programa cumple con creces los criterios de excelencia necesarios (sexenios, proyectos de investigación vivos, contribuciones relevantes), tal y como quedó patente en el informe de verificación aprobado en el 2021.
- La variación del PDI asociado en los dos cursos objeto de este informe es mínima respecto del informe de verificación, y su actividad de investigación mantiene niveles de actividad previos, por lo tanto, se mantienen los criterios en términos de sexenios, participación en proyectos de investigación competitivos vigentes y contribuciones científicas.
- La estructura del equipo de PDI y su número son muy adecuados para dirigir las tesis doctorales y atender al alumnado. En concreto, la distribución por líneas de investigación responde a su especialización y, a finales del curso 2022-2023, hay una ratio de 1,34 PDI por cada tesis en curso.
- En un 46 % de los casos, los comités de dirección de tesis tienen al menos un miembro de una universidad extranjera. En relación con las direcciones de tesis, el 59 % son mujeres, lo que se considera equilibrado.

La encuesta de satisfacción del alumnado se ha rediseñado y el nuevo modelo se ha aplicado por primera vez en el curso académico 2022-2023. A la encuesta respondió un 12,1 % del estudiantado de este programa y su valoración de todos los indicadores referentes a la dirección de tesis fue de un 100 %.

La satisfacción de las direcciones de tesis, representadas por el 11,5 %, en la media de todos los programas de doctorado ha crecido respecto a los cursos anteriores, con un 85,20 % en el curso académico 2021-2022 y un 78,7 % el curso 2022-2023.

Puntos fuertes

Más del 75 % del PDI adscrito al doctorado de STC dispone de un sexenio de investigación, casi la mitad de los comités de dirección tienen al menos un miembro de una universidad extranjera y hay una ratio de 1,34 PDI por tesis en curso.

El estudiantado de doctorado manifiesta una alta satisfacción con las direcciones de tesis y los resultados han mejorado respecto a los años anteriores.

Ámbitos de mejora

Se necesita incrementar la participación en todos los programas de doctorado en las diferentes encuestas que se realizan.

4.5. Estándar 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del alumnado son suficientes y adecuados al número de doctorandos y doctorandas y a las características del programa.

5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y doctorandas y a las características del programa de doctorado.

5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos prestan el apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura (STC)		X		
Valoración global		X		

Análisis y valoración

Durante el curso 2022-2023, se ha producido el cambio más significativo en el Campus Virtual desde el inicio de los programas de doctorado. Todas las asignaturas de la UOC se han migrado a un nuevo entorno, Canvas. La migración se ha llevado a cabo sin incidencias.

Se ha completado el despliegue del Hub Interdisciplinario de Investigación e Innovación, el nuevo edificio dedicado a la investigación de la UOC. Durante el curso 2022-2023 ya se ha finalizado la adquisición del equipamiento y se han inaugurado oficialmente las instalaciones (https://www.uoc.edu/portal/es/agenda/2022/agenda_687.html). Se ha contratado a dos personas encargadas de dinamizar el *hub*, donde se organizan los seminarios de investigación de los diferentes grupos de los Estudios, los centros de investigación (IN3 y eHealth Center) y los programas de doctorado.

Respecto al programa de Sociedad, Tecnología y Cultura, se evidencia que en la encuesta de satisfacción del curso académico 2022-2023, con una representación del 12,1 % del estudiantado de este programa, la valoración sobre el acompañamiento en el uso del campus y la metodología ha sido de un 71,4 %. La aplicabilidad en el mercado laboral ha sido valorada con un 85,7 % y su satisfacción general con el programa con un 100 %.

Puntos fuertes

El nuevo Hub Interdisciplinario de Investigación e Innovación ofrece muchas facilidades para la investigación de la UOC, en particular para el uso de laboratorios específicos por parte de los estudiantes de doctorado, y por las facilidades a la hora de organizar eventos, seminarios, y espacios informales de intercambio de ideas y cooperación interdisciplinar.

El entorno Canvas ha resultado ser mucho más estable y estandarizable que el campus anterior, y las aulas permiten ahora un nuevo catálogo de herramientas de monitorización de los estudiantes.

Ámbitos de mejora

[No hay cambios significativos]

4.6. Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.

6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo pretendido.

6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado.

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura (STC)		X		
Valoración global		X		

Análisis y valoración

El desarrollo de la actividad formativa en el doctorado de STC ha sido correcto puesto que el estudiantado ha participado con éxito en los seminarios, cursos y actividades definidos en los planes de formación individualizados. El total del estudiantado de nuevo acceso ha presentado el plan de tesis dentro de los plazos requeridos en el primer curso académico, con lo cual ha obtenido evaluaciones positivas que le han permitido continuar con la investigación doctoral.

De este programa, durante el periodo que recoge el informe, se ha defendido una tesis a tiempo completo, correspondiente a un traslado de expediente del programa en Sociedad de la Información y el Conocimiento, y ninguna tesis a tiempo parcial; un parámetro normal teniendo en cuenta el poco recorrido del programa. La única tesis defendida obtuvo mención *cum laude*, así como mención internacional; además, se trata de una tesis por compendio de artículos que ya ha publicado en revistas internacionales Q1 y Q2 antes de ser defendida.

Un 6 % del estudiantado del doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura (STC) ha hecho estancias de investigación, lo que se valora positivamente, puesto que se trata de estudiantado de primer y segundo año. No hay abandono durante el periodo analizado.

La Escuela de Doctorado está revisando la encuesta de satisfacción de los doctores y doctoras graduados. La encuesta de satisfacción del alumnado se ha revisado y se ha aplicado por primera vez en el curso académico 2022-2023. A la encuesta respondió un 19,7 % del estudiantado y su valoración sobre la satisfacción del programa en conjunto fue de un 100 %. También se trabajará para conseguir una mayor participación en las respuestas de todas las encuestas.

Hay que destacar que el programa de doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura (STC) solo ha estado activo en dos anualidades enteras en el momento de la elaboración de este informe de seguimiento. Los resultados del programa en cuanto a producción científica, tesis defendidas (con mención *cum laude*, internacional o industrial), grado de abandono o captación de estudiantes son todavía muy provisionales; resulta inviable sacar ninguna conclusión dada la imposibilidad de tener elementos por evaluar. Esta cuestión se irá actualizando en futuros informes de seguimiento.

En lo que respecta a los indicadores cuantitativos, en cuanto al agregado del centro (Escuela de Doctorado), durante el curso 2022-2023 hemos observado los siguientes valores, en comparación con los cursos anteriores.

	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Número de tesis defendidas a tiempo completo	6	6	2	6	2
Número de tesis defendidas a tiempo parcial	5	13	16	24	29
Duración media del programa (tiempo completo)	4,06	3,52	3,57	3,37	4,48
Duración media del programa (tiempo parcial)	3,32	4,27	4,99	5,87	6,12
Porcentaje de tesis <i>cum laude</i>	4	4	1	4	1
Porcentaje de doctores con mención internacional	2	3	0	1	1

Tabla 4.6.1. Indicadores de lecturas de tesis en los últimos 5 cursos académicos.

Resultados y valoración en la situación pos-COVID-19

En la línea de los informes previos, proponemos hacer aquí un análisis ya más definitivo de los últimos años dado que el curso 2022-2023 supone el final de las extensiones de las becas, y esto ya permite analizar la afectación COVID-19 en todo el periodo de influencia respecto a los años previos (en cuanto a Escuela, puesto que el programa de Sociedad, Tecnología y Cultura es nuevo).

Los últimos informes de seguimiento de centro han estado marcados por las (obligadas) modificaciones en la actividad académica debido a la situación de excepcionalidad provocada por la pandemia. En los cuatro informes de seguimiento anteriores, el lector podrá encontrar el detalle de las acciones emprendidas, que contemplaban entre otros: la extensión de los contratos predoctorales, los cambios en el modelo de evaluación en línea/híbrido en las tesis, las acciones específicas para monitorizar y mejorar el bienestar de los doctorandos.

Durante la anualidad 2022-2023 han acabado las últimas prórrogas de los contratos predoctorales, y el tiempo transcurrido ya permite hacer un análisis de los resultados y los efectos de la pandemia en estas cohortes. En este informe analizamos la variable de tiempo promedio de finalización de las tesis, separando las que se leen a tiempo completo y a tiempo parcial, que tienen duraciones estimadas notablemente diferentes según el Real Decreto 99/2011.

La tabla 4.6.1 muestra los resultados recientes en cuanto a la graduación de los investigadores predoctorales contratados de la UOC durante las cohortes 2018-2019 hasta 2022-2023. Fruto de las entrevistas personales realizadas con los estudiantes a tiempo parcial, hemos observado que era necesario incluirlos en el estudio, pues la afectación por los efectos de la COVID-19 fue en su caso también muy acusada. Una gran parte de los doctorandos en ciencias sociales llevan a cabo recogidas de datos activos, *focus groups*, entrevistas, que no fueron posibles durante una parte importante de su tesis. Por lo tanto, los datos incluyen también a los doctorandos que hacen la tesis a tiempo parcial.

La tabla debe entenderse de la siguiente manera: para cada columna, analizamos todas las tesis leídas durante aquel curso académico, y calculamos su duración media y el valor absoluto de defensas en cada caso. Teniendo en cuenta la duración de la pandemia, las tesis doctorales que empezaron durante el curso 2019-2020 fueron las últimas afectadas, y actualmente estarían entrando en su tercer año (2022-2023). Las tesis que empezaron en el 2018-2019 tendrían una afectación plena, al estar en su segundo/tercer año en el momento de la pandemia. El efecto producido es el esperado, hay un incremento notable de defensas de tesis leídas durante los cursos 2022-2023 y 2021-2022, que recogen el atraso producido durante la pandemia (con la acumulación de estudiantes de dos cohortes, iniciadas en el 2018-2019 y 2019-2020). La hipótesis interesante por validar durante los próximos dos años es hasta qué punto los estudiantes de estas cohortes han podido acabar o todavía hay un desplazamiento en el tiempo de sus tesis por el tiempo perdido durante la pandemia. El otro indicador que apunta a este hecho es el tiempo promedio de finalización. En el caso concreto de las tesis a tiempo parcial, que son cifras estadísticamente más significativas por el alto número de estudiantes que tenemos (un 80 % del total aproximadamente), se ve claramente cómo el tiempo para finalizar la tesis se ha incrementado año tras año hasta llegar a más de 6 años este 2022-2023. Se espera que este máximo se mantenga el próximo año, y empiece a bajar de forma progresiva a medida que las cohortes afectadas por la pandemia se vayan graduando.

Lo mismo se observa en el caso de las tesis a tiempo completo (con contrato predoctoral). La duración de estas tesis se incrementa en los últimos cursos, en parte gracias a las dos extensiones de las becas que se ofrecieron a estas cohortes (véase el informe de seguimiento del curso 2021-2022). Hay solo una excepción: el curso 2021-2022, en que el tiempo promedio de finalización de dichas tesis fue de 3,37 años. Esta cifra está enmascarada por una tesis concreta, que se terminó en solo un año. Esta tesis venía de un traslado de expediente, con la misma dirección de tesis, y una inercia de varios años. Si descontamos este factor, la duración promedio de las tesis a tiempo completo se acerca a los 4 años, lo que valida el incremento gradual fruto de los efectos de la pandemia, que se verá reducido de nuevo en los próximos cursos.

Puntos fuertes

A pesar de que el programa tiene poco recorrido, la primera tesis leída en el programa muestra un alto nivel de calidad. La satisfacción del estudiantado de doctorado, en la aplicación de la nueva primera encuesta, es muy positiva.

Ámbitos de mejora

La universidad está trabajando en un proyecto institucional de gobernanza de los datos que permitirá segregar por género todos los indicadores, incluso los resultados académicos más individualizados.

Se espera que se puedan analizar los datos según los parámetros de género a partir del curso académico 2025-2026.

La dirección del programa de Sociedad, Tecnología y Cultura (STC) mantendrá reuniones de seguimiento individualizadas con todo el estudiantado para valorar el nivel de adecuación del programa a sus expectativas y conocer necesidades particulares. También se llevarán a cabo acciones para aumentar la participación de las encuestas.

5. Valoración de las titulaciones

5.1. Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC)

El programa entró en extinción el curso 2021-2022, sustituido por el programa Sociedad, Tecnología y Cultura (STC). Desde su creación, se han trasladado un total de 53 expedientes a otros programas de la UOC que dan mejor cobertura a las necesidades del estudiantado. Actualmente, continúan activos todavía 44 estudiantes en el programa de Sociedad de la Información y el Conocimiento.

5.2. Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura (STC)

A pesar de su breve trayectoria, la valoración global del programa de doctorado es muy positiva a tenor de los indicadores disponibles. El programa se desarrolla adecuadamente. Sobre todo, se constata el interés por parte de estudiantado principalmente internacional. El volumen de plazas ofertadas es adecuado a la demanda de acceso, que da respuesta a un estudiantado multidisciplinar dentro del ámbito genérico de las ciencias sociales y las humanidades.

El equipo de PDI adscrito al programa tiene una trayectoria de investigación sólida y el programa es capaz de atraer nuevas incorporaciones, también con CV sólidos. Esta estructura permite el establecimiento de codirecciones de tesis que dan la posibilidad de desarrollarse y crecer académicamente al PDI más júnior.

Los indicadores de calidad de resultados son positivos, a pesar de que en este informe de seguimiento inicial sería precipitado hacer un análisis más profundo.

6. Acciones de mejora

Véase el documento [PO07 Accions millora seguiment ED](#).

Durante el curso 2022-2023, se ha producido el cambio más significativo en el Campus Virtual desde el inicio de los programas de doctorado, que da respuesta a una de las acciones de mejora. Todas las asignaturas de la UOC se han migrado a un nuevo entorno, Canvas. Este entorno ofrece unas

posibilidades completamente nuevas, y mejora de forma muy sustancial la estabilidad y la escalabilidad del campus.

El nuevo entorno de aprendizaje nos tiene que permitir sacar el máximo potencial para el seguimiento del estudiante. En este sentido, pensamos que incorporar el entorno a las aulas de tutoría será un nuevo paso adelante en los procesos involucrados en los programas de doctorado. Pensamos en incorporar las direcciones de programa en las aulas de tutoría que, junto con los tutores de cohorte, podrán dinamizar estas aulas y trabajar conjuntamente los hitos implicados en cada programa (plan de investigación y evaluación y seguimiento anual del documento de actividades).

El proceso de migración ha supuesto un reto para todos los programas de doctorado, que han tenido que mover todos los contenidos a la nueva plataforma, y adaptar el diseño de las asignaturas a un flujo basado en retos de aprendizaje. En cuanto a la comunicación, esto ha supuesto también un esfuerzo importante de formación del profesorado, colaboradores y estudiantado para el uso de la nueva plataforma.

La Escuela de Doctorado está cerrando un nuevo modelo de encuesta dirigido a los doctores y doctoras que han finalizado la titulación, prevista en las acciones de mejora. La encuesta será enviada anualmente y este julio será la primera vez. Además, los próximos cursos académicos se llevará a cabo un *focus group* formado por directores y directoras de tesis de todos los programas para conocer su opinión.

También como acción de mejora, la UOC está trabajando en un proyecto institucional de gobernanza de los datos que permitirá segregar por género, incluso los resultados académicos más individualizados, a partir del curso académico 2025-2026.

Finalmente se quiere compartir que, desde el estado de alarma por la pandemia del COVID-19, se iniciaron las defensas de tesis a distancia. La universidad puso todos los mecanismos necesarios para asegurar y garantizar las defensas de tesis en esta modalidad. Teniendo en cuenta el buen funcionamiento de las experiencias, la universidad continúa permitiendo las defensas de tesis en formato no presencial o mixto y es por este motivo que se está revisando la Normativa académica de los estudios de doctorado.

7. Documentos anexos

Acciones de mejora de la Escuela de Doctorado 2022-2023 (*PO07 Accions millora seguiment_ED*): [enlace](#).

Informe de seguimiento de titulación del programa de Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura (STC) del curso 2021-2022 y 2022-2023: [enlace](#).

Recopilación de requerimientos y recomendaciones de los procesos de evaluación externa: [enlace](#).

Anexo 1: Plan de mejora de centro. Seguimiento 2022-2023

Anexo 1: Plan de mejora de centro. Seguimiento 2022-2023

Seguimiento de plan de mejora. Curso 2021-2022

Titulación	Están dar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta	Estado	Observaciones
Centro	E2	Incorporación de la opción en la web para que los estudiantes, los directores de tesis y los miembros de los tribunales puedan descargarse la documentación que necesitan, y así esté accesible para todos.	Al no disponer de un espacio abierto con esta documentación, los usuarios que no tienen perfil de Campus Virtual no pueden acceder a ella. Dado que el colectivo de investigadores externo no tiene acceso al Campus Virtual, no pueden acceder a información importante que necesitan en calidad de colaboradores puntuales.	Creación de una web o bloque institucional específico dirigido al colectivo investigador de fuera de la UOC.	En análisis	Para el curso académico 2024-2025 se podrá contar con un nuevo espacio en la web de la Escuela de Doctorado dirigido a los investigadores e investigadoras externos que colaboran puntualmente con la universidad.
Centro	E2	Debería haber más datos sobre la calidad de los resultados en la web de datos del portal.	Hay datos de doctorado que no aparecen publicados.	Publicación de todos los datos de doctorado en la web de datos del portal de la UOC.	En ejecución	Se están rehaciendo todos los instrumentos de evaluación de la satisfacción. Cuando obtengan los primeros datos significativos, se podrán publicar. Estos datos están centralizados en el apartado de calidad del portal de la UOC, junto con los datos de satisfacción del resto de titulaciones oficiales. Por una incidencia informática, en estos momentos no se pueden visualizar todos los resultados, pero se trata de un incidente

Centro	E3	Las encuestas dirigidas al estudiantado sobre las asignaturas y el programa, así como para conocer la satisfacción de las direcciones de tesis, tendrían que mejorar.	Hay que crear un sistema de evaluación de la satisfacción adaptado a los indicadores que miden los programas de doctorado y los colectivos implicados. Las encuestas enviadas hasta el momento no conseguían extraer una información adecuada porque solo eran una adaptación del resto de titulaciones oficiales.	Elaboración de un sistema de evaluación de la satisfacción adaptado a los indicadores que hay que medir en los programas de doctorado. Se continuará con la ausencia de un sistema de evaluación de los resultados académicos.	En ejecución	temporal. Se ha creado un grupo de trabajo que está revisando todos los instrumentos de evaluación de la satisfacción y muy pronto presentará los resultados. A partir del curso académico 2022-2023 se utilizarán cuatro instrumentos nuevos de evaluación de la satisfacción: (1) encuestas semestrales de las asignaturas; (2) encuestas semestrales de los cursos de investigación; (3) encuestas anuales de programa de doctorado y (4) un <i>focus group</i> para medir la satisfacción de las direcciones de tesis. No se han eliminado encuestas, sino que se han transformado para adaptarse a los indicadores que se quieren medir en los programas de doctorado. Retorno del resultado de la revisión anual 2023 04/05/2023: revisión del sistema de evaluación de los programas de doctorado para el curso 2022-2023.
Centro	E4	A pesar de que la dedicación del profesorado a la investigación es adecuada, hay que llevar a cabo acciones para incrementarla.	La dedicación del profesorado a la investigación es uno de los puntos clave para la calidad de la investigación y, al mismo tiempo, del programa de doctorado.	Incentivar la codirección de tesis doctorales.	Resuelto	El número de codirecciones de las tesis en activo se sitúa en el 70 % y, a pesar de que ha aumentado, se continúa la promoción para aumentar esta cifra.

Centro	E6	Falta implementar el seguimiento de la adquisición de competencias.	La actividad sigue todavía las pautas tradicionales de evaluación.	Ajustar las pautas de evaluación.	Pendiente	
Centro	E5	La necesidad de tener un soporte tecnológico de campus en lo que debería ser un aula de doctorado, con sus hitos temporales y sus particularidades de evaluación y seguimiento.	Las aulas actuales del Campus Virtual no dan respuesta a las necesidades de los estudiantes de doctorado ni de las direcciones de tesis.	Habría que crear unas aulas adaptadas a las necesidades de los programas de doctorado.	Resuelto	La universidad está implantando unas aulas Canvas para todas las titulaciones y se estudiará la manera de adaptarlas a los programas de doctorado.
Centro	E1	Incrementar la matrícula de estudiantes a escala internacional.	Se considera conveniente incrementar la difusión a escala internacional y establecer convenios para captar talento internacional para los diferentes programas de la Escuela de Doctorado.	A partir del curso 2023-2024, se diseñarán unas acciones para incrementar la internacionalización de los programas de la escuela.	Pendiente	Ya hay mucha difusión internacional y convenios, pero habría que incrementarlos. Proponemos preparar un plan de trabajo para sistematizar las relaciones con instituciones internacionales para obtener becas y ayudas destinadas a la financiación externa del estudiantado del programa. También queremos crear un plan de difusión en el ámbito internacional.
Centro	E6	Actualmente no se registran ni se analizan los datos del programa desglosado por género.	En la elaboración del informe de seguimiento, se ha identificado la ausencia de esta información.	El proyecto institucional de gobernanza de los datos permitirá incluso segregar por género los resultados académicos más individualizados, pero por el momento no es posible. No se espera tenerlo finalizado antes del curso académico 2025-2026.	Pendiente	En la base de datos actual de la Escuela de Doctorado se ha añadido un apartado que marca el género.
Centro	E1	Desde el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19, se iniciaron las defensas de tesis a distancia. La universidad puso todos los mecanismos necesarios para asegurar y	Se requiere una regulación de las defensas de doctorado en línea y mixtas.	Las acciones que llevaremos a cabo para regularizar las evaluaciones virtuales son las siguientes:	Resuelto	Después de la buena experiencia de las defensas de las tesis virtuales, se quieren continuar haciendo tanto en esta

		garantizar las defensas de tesis en esta modalidad. Teniendo en cuenta el buen funcionamiento de las experiencias, la universidad quiere continuar permitiendo las defensas de tesis en formato no presencial o mixto y es por este motivo que se está revisando la Normativa académica de los estudios de doctorado.		1. Informe de seguimiento de centro (ISED): se añadirá que la universidad cuenta con los mecanismos para asegurar las defensas virtuales siguiendo una metodología virtual. 2. Normativa académica de los estudios de doctorado: se ha propuesto el texto que está en revisión (enlace). 3. Marco metodológico de la evaluación en los Estudios de Doctorado: se incluirá la definición del formato presencial, virtual y mixto.		modalidad como en modalidades híbridas, alternadas con el formato presencial.
Doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	E4	La satisfacción del estudiantado con la dirección de tesis logra una media del 73 %. De los siete indicadores que se recogen, el más desfavorable es la implicación de la dirección de tesis en el desarrollo de competencias transversales (satisfacción del 57 %).	Desajustes entre las expectativas y la acción del PDI.	Hay que mejorar la satisfacción del estudiantado en cuanto a la implicación de la dirección de tesis en el desarrollo de competencias transversales.	Resuelto	

Plan de mejora. Seguimiento del curso 2022-2023

Titulación	Estándar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta
Centro	E6	La encuesta de satisfacción de los graduados y graduadas de doctorado tiene que estar más adaptada a las características de doctorado.	Se necesita conocer la opinión de los graduados y graduadas de doctorado y para que esta sea significativa, hay que cambiar la encuesta.	Elaboración de una nueva encuesta de satisfacción para los graduados y graduadas de doctorado de la UOC y envío anual en el mes de julio.

Centro	E2	Algunos programas todavía no tienen publicados los CV del PDI adscrito.	Información necesaria para el estudiantado presente y futuro.	La Escuela de Doctorado trabajará con las correspondientes unidades de la institución para mejorar este apartado de la página web.
Centro	E1	Se considera necesario llevar a cabo acciones específicas para informar sobre el programa de doctorado al estudiantado de máster de la UOC.	Se considera necesario incrementar la presencia de estudiantado de máster de la UOC en los programados de doctorado, conectando mejor la investigación del PDI con potenciales candidatos y candidatas.	La Escuela de Doctorado propondrá a las subdirecciones de los estudios una coordinación explícita para fomentar su participación tanto en los programas de doctorado vinculados a cada estudio como en los programas transversales.
Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura	E6	La encuesta de satisfacción adaptada a doctorado y dirigida al estudiantado del programa no permite obtener información más cualitativa.	A pesar de que se han obtenido resultados significativos con la nueva encuesta de satisfacción del estudiantado, hay información cualitativa que no puede quedar recogida en una encuesta.	La dirección del doctorado pondrá en marcha una ronda de reuniones individualizadas con el estudiantado del programa para captar de manera cualitativa la adecuación de los diferentes aspectos del programa a las expectativas y necesidades.

Estándar: (E1) Calidad del programa formativo, (E2) Pertinencia de la información pública, (E3) Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación, (E4) Adecuación del profesorado al programa formativo, (E5) Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje y (E6) Calidad de los resultados de los programas formativos.